ACTA N.º 5 Y PUNTAJE FINAL

En Montevideo, el miércoles 22 de diciembre de 2021, se reúne el tribunal que actúa en el concurso interno dispuesto por resolución n.° 7 del acta n.° 5555, de fecha 10/06/21, cuya designación se efectuó mediante la resolución n.° 15 del acta n.° 5568, de fecha 08/09/21.

Está presente el veedor designado por AFINCO, funcionario Federico Escudero.

En este acto se realiza la entrevista prevista en el reglamento de concursos a la concursante Dra. Natalia Gandolfo.

Efectuada la misma, el tribunal - por unanimidad - entendió que la aspirante demuestra una muy buena actitud, manifestando claramente sus expectativas, la organización personal para cumplir cabalmente con el trabajo que se le encomiende, así como su real interés en desarrollarse profesionalmente como abogada en el organismo.

Puntaje de la entrevista. 10 puntos.

Acto seguido el tribunal del concurso procede a sumar el puntaje que la postulante ha obtenido en cada una de las instancias de este concurso de oposición y méritos, a efectos de otorgar el puntaje final.

Méritos y Antecedentes : 23,58/38 puntos

Prueba: 30,5/52 puntos

Entrevista: 10/10 puntos

64,08/100

De acuerdo con el correo electrónico remitido por el departamento Administración de Personal de fecha 23/12/2021, corresponde adicionar al puntaje obtenido por la concursante, 1 punto por concepto de antigüedad.

PUNTAJE TOTAL DEL CONCURSO 65,08/100

Para constancia se labra y firma la presente en Montevideo, el 27 de diciembre de 2021.

Dr. Luis Lozano

Dra. Ana María Batovsky

Dra. María del Rosario Pérez

Ec. Federico Escudero
por AFINCO